

**11.- GASTOS DE ANUNCIO:**

Correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA (EN SU CASO):

No procede.

13.- EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

<http://contratacion.juntaextremadura.net/>

Mérida, a 12 de julio de 2010. El Secretario General del SEPAD, P.D. de 24-11-2008 (DOE n.º 231, de 28-11-2008), JUAN ANTONIO ORGAZ GARCÍA.

• • •

ANUNCIO de 13 de julio de 2010 sobre traslado ordinario de oficina de farmacia en la localidad de Miajadas. (2010082574)

En relación con el expediente que se tramita en esta Sección de Procedimiento, a instancia de D. Víctor Antonio Leza Pérez, farmacéutico, con domicilio en la localidad de Miajadas, solicitando autorización administrativa de traslado ordinario de la oficina de farmacia de la que es titular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 15 del Decreto 121/1997, de 7 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de Atención Farmacéutica en materia de Oficinas de Farmacia y Botiquines, se somete a información pública, durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

“Traslado ordinario de la oficina de farmacia de D. Víctor Antonio Leza Pérez, sita en calle Ciruelos, n.º 3, a la Avenida de Trujillo, n.º 24, en la localidad de Miajadas (Caceres)”.

Durante el plazo anteriormente referido el expediente podrá ser examinado en esta Sección de Procedimiento de la Consejería de Sanidad y Dependencia, Plaza Hernán Cortés, n.º 1, en Cáceres, y presentarse las alegaciones que se consideren convenientes.

Cáceres, a 13 de julio de 2010. La Jefa de Sección de Procedimiento, PURIFICACIÓN CALDERÓN MERINO.